

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	265078
Número de orden de compra a modificar:	69145

Entidad compradora:	Fiscalía General de la Nación - Gestión General
Nombre del solicitante:	Laura Patricia Lopez Forero
Proveedor:	Veneplast Ltda
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-08-20 14:04:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-08-20	2021-09-10

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
64780	LEXMARK	CDP-36321	CDP	36321

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim02--Lexmark C53034X Fotoconductor Unit 4-PackC534 Región 1	5.0	Unidad	514600.00	CDP-36321	2573000.00

2	cim02--Lexmark C734X24G Fotoconductor Unit - Multi- PackC734-C736- X734-X736-X740 Región 1	20.0	Unidad	458850.00	CDP-36321	9177000.00
3	cim02--Lexmark C734X24G Fotoconductor Unit - Multi- PackC734-C736- X734-X736-X740 Región 1	20.0	Unidad	458850.00	CDP-36321	9177000.00
4	cim02--Unidad de imagen - 15000 Región 1	15.0	Unidad	245000.00	CDP-36321	3675000.00
5	cim02--Kit unidad de imagen de color (CMA) - 150000 Región 1	15.0	Unidad	798330.00	CDP-36321	11974950.00
6	cim02--Lexmark C746A1CG Cyan Return Program Toner CartridgeC746- C748 Región 1	20.0	Unidad	577410.00	CDP-36321	11548200.00
7	cim02--Lexmark C746A1MG Magenta Return Program Toner CartridgeC746- C748 Región 1	20.0	Unidad	577410.00	CDP-36321	11548200.00
8	cim02--Lexmark C746H1KG Black High Yield Return Program Toner CartridgeC746- C748 Región 1	20.0	Unidad	471540.00	CDP-36321	9430800.00
9	cim02--Lexmark C746A1YG Yellow Return Program Toner CartridgeC746- C748 Región 1	20.0	Unidad	577410.00	CDP-36321	11548200.00
10	cim02--Lexmark C5220CS Cartucho de Tóner Cian C522- C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534 Región 1	5.0	Unidad	365800.00	CDP-36321	1829000.00

11	cim02--Lexmark C5220KS Cartucho Negro C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534 Región 1	5.0	Unidad	357500.00	CDP-36321	1787500.00
12	cim02--Lexmark C5220MS Cartucho de Tóner Magenta PC522-C524 del Programa de Recolección de CartuchosC522 - C524 - C530 - C532 - C534 Región 1	5.0	Unidad	365800.00	CDP-36321	1829000.00
13	cim02--Lexmark C5220YS Cartucho de Tóner Amarillo C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534 Región 1	5.0	Unidad	365800.00	CDP-36321	1829000.00
14	cim02--Lexmark- BR C544X1KG C544 Black Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544- BR Región 1	3.0	Unidad	363510.00	CDP-36321	1090530.00
15	cim02--Lexmark C544X1CG C544 Cyan Extra High Yield Return Program Toner CartridgeC544 Región 1	3.0	Unidad	352800.00	CDP-36321	1058400.00
16	cim02--Lexmark C544X1MG C544 Magenta Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544 Región 1	3.0	Unidad	352800.00	CDP-36321	1058400.00
17	cim02--Lexmark C544X1YG C544 Yellow Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544 Región 1	3.0	Unidad	352800.00	CDP-36321	1058400.00

18	cim02--Lexmark- BR C734A1CG Cyan Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736- X734-X736-X738- BR Región 1	20.0	Unidad	564300.00	CDP-36321	11286000.00
19	cim02--Lexmark C734A1KG Black Return Program Toner Cartridge 8KC734-C736- X734-X736-X738 Región 1	20.0	Unidad	359600.00	CDP-36321	7192000.00
20	cim02--Lexmark C734A1MG Magenta Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736- X734-X736-X739 Región 1	20.0	Unidad	568400.00	CDP-36321	11368000.00
21	cim02--Lexmark C734A1YG Yellow Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736- X734-X736-X740 Región 1	20.0	Unidad	568400.00	CDP-36321	11368000.00
22	cim02--Tonner Black Parte No. 74C4HK0 Región 1	10.0	Unidad	785000.00	CDP-36321	7850000.00
23	cim02--Tonner Magenta Parte No. 74C4HM0 Región 1	10.0	Unidad	750000.00	CDP-36321	7500000.00
24	cim02--Tonner Yellow Parte No. 74C4HY0 Región 1	10.0	Unidad	750000.00	CDP-36321	7500000.00
25	cim02--Lexmark T654X11L T654 - T656 Extra High Yield Return Program Print CartridgeT654- T656 Región 1	10.0	Unidad	1117800.00	CDP-36321	11178000.00

Q

26	cim02--Lexmark- BR C5240CH Cartucho de Tóner Cian C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C532 - C534-BR Región 1	1.0	Unidad	595000.00	CDP-36321	595000.00
27	cim02--Lexmark- BR C5240KH Cartucho Negro C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C534-BR Región 1	1.0	Unidad	595000.00	CDP-36321	595000.00
28	cim02--Lexmark- BR C5240MH Cartucho de Tóner Magenta C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C532 - C534-BR Región 1	1.0	Unidad	595000.00	CDP-36321	595000.00
29	cim02--Lexmark- BR C5240YH Cartucho de Tóner Amarillo C524 de Alto Rendimiento del Programa de Recolección C524 - C532 - C534-BR Región 1	1.0	Unidad	595000.00	CDP-36321	595000.00
30	cim02--Lexmark 52D4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMS810- MS811 -MS812 Región 1	1.0	Unidad	1092000.00	CDP-36321	1092000.00
31	cim02--Lexmark 80C8SC0 Cyan Toner Cartridge - Standard CapacityCX310- CX410-CX510 Región 1	3.0	Unidad	322140.00	CDP-36321	966420.00

32	cim02--Lexmark 80C8SY0 Yellow Toner Cartridge - Standard CapacityCX310- CX410-CX510 Región 1	3.0	Unidad	322140.00	CDP-36321	966420.00
33	cim02--Lexmark 80C8SM0 Magenta Toner Cartridge - Standard CapacityCX310- CX410-CX510 Región 1	3.0	Unidad	322140.00	CDP-36321	966420.00
34	cim02--Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310- CX410-CX510 Región 1	3.0	Unidad	226200.00	CDP-36321	678600.00
35	cim02--Lexmark 80C8XK0 Black Toner Cartridge - Extra High Capacity Región 1	3.0	Unidad	372000.00	CDP-36321	1116000.00
36	cim02--Lexmark 80C8XC0 4K - Cyan Extra High Yield Return Program Toner Cartridge Región 1	3.0	Unidad	461600.00	CDP-36321	1384800.00
37	cim02--Lexmark 80C8XM0 4K - Magenta Extra High Yield Return Program Toner Cartridge Región 1	3.0	Unidad	432750.00	CDP-36321	1298250.00
38	cim02--Lexmark 80C8XY0 4K - Yellow Extra High Yield Return Program Toner Cartridge Región 1	3.0	Unidad	432750.00	CDP-36321	1298250.00
39	cim02--Lexmark 60F4X00 Black Toner Cartridge - Extra High CapacityMX510- MX511 - MX610 - MX611 Región 1	6.0	Unidad	617500.00	CDP-36321	3705000.00

a

40	cim02--IVA	1.0	Unidad	34824480.60	CDP-36321	34824480.60
----	------------	-----	--------	-------------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Prórroga del plazo de ejecución a solicitud del contratista, mismo que no genera costos adicionales, de un lado por problemas de entrega de las mercancías por parte del canal autorizado o fabricantes y a su vez por retrasos en las importaciones de los bienes contratados. El plazo de ejecución será hasta el 10 de septiembre de 2021.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ashu Torcoroma Rojas S.

Documento: 37319.553



Firma de proveedor

Nombre: HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO

Documento: 9.287.573 de Turbaco



Radicado No. 20217020000703

18/08/2021

Página 1 de 1

GRAL

Bogotá, D.C.

Doctora

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA

Subdirectora de Gestión Contractual

Fiscalía General de la Nación

Avenida Esperanza No. 51-40 Piso 10. Edificio Capital Tower58014 -

Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO No. 0060 DE 2021

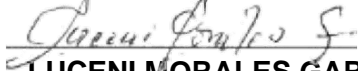
Respetada doctora Martha Cecilia,

El día de hoy 18 de agosto de 2021 la supervisión recibió comunicación, vía correo electrónico, de parte de la firma Venoplast Ltda. (anexo 1) con quien se suscribió el Contrato no. 0060, correspondiente a la OC no. 69145, para la adquisición de insumos de impresión marca Lexmark.

En la comunicación el contratista manifiesta que, de acuerdo con la información suministrada por el mayorista, solo recibirán las referencias faltantes de entrega hasta finales del mes de agosto (anexo 2), por lo que solicita la aceptación de prórroga hasta el 10 de septiembre de 2021 para la entrega de los ítems que hacen parte de la orden de compra que aún no han sido entregados, la cual actualmente tiene una ejecución física del 94,44% y un plazo de ejecución hasta el 20/08/202.

Por lo anterior, la Supervisión considera viable aceptar dicha solicitud y prorrogar la OC hasta el próximo 10 de septiembre de 2021, y solicita su colaboración en adelantar dicho trámite, para lo cual se remite adjunto a esta comunicación el informe de ejecución del contrato, la solicitud allegada por el contratista y el soporte del mayorista.

Cordialmente,



LUCENI MORALES GARZÓN

Profesional de Gestión III

Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

Anexo(s): Cuatro (4) archivos digitales

Proyectó: Marlene Herrera Bóxiga – Prof. de Gestión I

Revisó: Luceni Morales Garzón – Prof. de Gestión III



20217020000723

Radicado No. 20217020000723

19/08/2021

Página 1 de 1

GRAL

Bogotá, D.C.

Doctora

MARTHA CECILIA SÁNCHEZ HERRERA

Subdirectora de Gestión Contractual

Fiscalía General de la Nación

Avenida Esperanza No. 51-40 Piso 10. Edificio Capital Tower 58014 -

Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: ALCANCE RADICADO No. 20217020000703 DEL 18/08/2021

Respetada doctora Martha Cecilia,

En atención a la solicitud allegada el día de hoy por la Subdirección a su cargo, de manera atenta se da alcance al Radicado no. 20217020000703 del día de ayer y se informa que en la comunicación remitida por el contratista queda establecido que la solicitud de prórroga allegada no genera sobrecostos para la Entidad.

Cordialmente,

LUCENI MORALES GARZÓN

Profesional de Gestión III

Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

Proyectó: Marlene Herrera Bóxiga – Prof. de Gestión I

Revisó: Luceni Morales Garzón – Prof. de Gestión III



Bogotá, agosto 12 de 2021

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

REF. Orden de compra Consumibles de Impresión Lexmark CCE II No. 69145

Asunto: Entrega de referencias atrasadas.

Respetados señores:

Lexmark Internacional Inc., tiene su sede principal corporativa en Lexington, EEUU y en Miami, para Latinoamérica, y actúa en Colombia de conformidad con el artículo 471 y siguientes del Código de Comercio, a través de su sucursal Lexmark Internacional Trading Corporation Sucursal Colombia, la cual está ubicada en la carrera 7 No.114-33 oficina 501 en Bogotá, PBX: 658 0058 Fax: 640 9281.

Amablemente nos remitimos a ustedes con el fin de informar que las siguientes referencias se encuentran retrasadas en trámite de importación. Este trámite se ve afectado por las diferentes restricciones a nivel mundial debido a temas relacionados con la emergencia sanitaria (Covid-19), los controles estrictos relacionados con el despacho y nacionalización de todo tipo de mercancía, lo que ha obligado a las fábricas a ampliar los tiempos de entrega a los mayoristas y canales en Colombia, así como alta demanda en componentes electrónicos ocupando mayor número de contenedores y trámites de consolidación de mercancías.

Las referencias pendientes para despacho a los canales autorizados de distribución están estimadas en la semana 35 (Ago 23 a 29) del 2021:

Código del servicio	Descripción del Consumible
O_C734X24G	Lexmark C734X24G Photoconductor Unit – Multi-PackC734-C736-X734-X736-X740
74C0ZK0	Unidad de imagen – 15000
74C0ZV0	Kit unidad de imagen de color (CMA) – 150000
O_C746A1CG	Lexmark C746A1CG Cyan Return Program Toner CartridgeC746- C748

Cordialmente,

Rocío Cañón C

Suplente Representante Legal

Carrera 7 No. 114-33 Of. 501 - Phone: 571 6580058
Bogotá D.C.

Bogota D.C; 18 de agosto de 2021.

Señores:
Fiscalía General de la Nación - Gestión General
LUCENI MORALES
Supervisor Orden de compra 69145.
Bogota.

REFERENCIA: Solicitud de prórroga Orden de compra No. 69145.

Respetados señores reciban cordial saludo;

Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar prórroga a la orden de compra de la referencia, lo anterior por las siguientes razones:

El día 15 de mayo de 2021 se solicitó al mayorista los consumibles de impresión, para dar cumplimiento a la Orden de compra en discusión, de tal forma que el mayorista empezó el proceso de importación de los consumibles, lo anterior ya que todas las compras son directas con fabrica y estas no se encuentran en Colombia, por ende, los insumos no se encuentran disponibles en el país.

El día 12 de agosto, el fabricante nos comunicó que las referencias adelante relacionadas tienen retraso en la importación pues el trámite se ve afectado por las diferentes restricciones a nivel mundial debido a temas relacionados con la emergencia sanitaria (Covid-19), los controles estrictos relacionados con el despacho y nacionalización de todo tipo de mercancía, lo que ha obligado a las fábricas a ampliar los tiempos de entrega a los mayoristas y canales en Colombia

REFERENCIAS PENDIENTES DE ENTREGAR Y QUE ESTAN EN PROCESO DE IMPORTACION:

Código del servicio	Descripción del Consumible
O_C734X24G	Lexmark C734X24G Photoconductor Unit – Multi-PackC734-C736-X734-X736-X740
74C0ZK0	Unidad de imagen – 15000
74C0ZV0	Kit unidad de imagen de color (CMA) – 150000
O_C746A1CG	Lexmark C746A1CG Cyan Return Program Toner CartridgeC746- C748

Por otro lado, el mayorista nos comunicó que las referencias faltantes, serán entregadas a finales del mes de agosto, adjunto certificado emitido por fabrica.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente a la entidad postergar el tiempo máximo de entrega, es decir otorgar una prórroga hasta el próximo 10 de septiembre de 2021, a fin de cumplir cabalmente con la entrega de los bienes de orden de compra.

En los anteriores términos, nos excusamos por el retraso presentado.

Quedamos atentos a su respuesta, esperando que esta sea satisfactoria.

Atentamente:



P.P JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ
C.C. No. 80.420.105 de Usaquén
VENEPLAST LTDA
la NIT: 900.019.737-8

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **WILLIAN DAVID DIAZ HERRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.333.142, en mi calidad de REVISOR FISCAL de la empresa **DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA**, con Nit. 900.019.737-8, bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a to dos los empleados vinculad os por contrato de trabajo , por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales -AR L-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Dado a los Dos (02) días del mes de Agosto de 2021.



WILLIAM DIAZ HERRERA
Revisor Fiscal
TP 173321-T

REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL SI EXISTIERE.

Documento de identidad: 1.143.333.142 de Cartagena

Tarjeta profesional: 173321-T

REVISOR FISCAL

Bogota D.C; 19 de agosto de 2021.

Señores:
Fiscalía General de la Nación - Gestión General
LUCENI MORALES
Supervisor Orden de compra 69145.
Bogota.

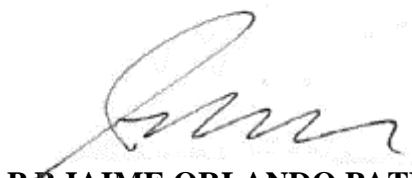
REFERENCIA: Alcance a Solicitud de prórroga Orden de compra No. 69145.

Respetados señores reciban cordial saludo;


Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de dar alcance al escrito en el cual se solicita prórroga a la OC 69145, reiterando las razones por las que es de vital importancia el apoyo de la entidad, con indicación expresa de que no se generan sobrecostos de nuestra parte hacia la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, a los valores estipulados en la Orden de Compra en caso de obtener respuesta satisfactoria a nuestra solicitud de prórroga.

Quedamos atentos a su respuesta, esperando que esta sea satisfactoria.

Atentamente:




P.P JAIME ORLANDO PATIÑO MARTINEZ
C.C. No. 80.420.105 de Usaquén
VENEPLAST LTDA
la NIT: 900.019.737-8

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 1 de 8

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
--	---

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:				
1.1. INFORME No. 01				
1.2. PERÍODO DEL INFORME (Del) Día: 12 Mes: 06 Año: 2021 (Al) Día: 18 Mes: 08 Año: 2021				
1.3. CONTRATO: No. 0060 de fecha 19/05/2021				
1.4. OBJETO: ADQUIRIR INSUMOS DE IMPRESIÓN MARCA LEXMARK PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE282-AMP-2020				
1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Venoplast Ltda.				
1.6. CÉDULA O NIT: NIT: 900.019.737-8	1.7. CORREO ELECTRÓNICO: bogota10@papeleriavenoplast.com			
1.8. DIRECCIÓN: Calle 15 No. 9-18	1.9. TELÉFONO: 3117374604			
1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN				
No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 2 de 8

1.11. FECHA DE INICIO: Día: 27 Mes: 05 Año: 2021

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato Registro presupuestal

Aprobación de garantía Acta de Inicio

1.12. FECHA TERMINACIÓN: (Aplica solo para el informe final)

Día _____ Mes _____ Año _____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
LUCENI MORALES GARZÓN

2.2. DEPENDENCIA: ALMACÉN GENERAL

2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
5805814 Ext. 11914

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: lmorales@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
—

2.6. DEPENDENCIA: _____

2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
—

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: _____


3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:
Es hasta por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$218.111.220,60).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: Sí NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 3 de 8

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
36321	27/04/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
458721	21/05/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. **CESIÓN:** SÍ NO Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso de que aplique)*


Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA <i>(Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)</i>	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
11/06/2021	\$ 218.111.220,60	\$0	\$ 155.654.725,10	\$62.456.495,50
18/08/2021	\$ 218.111.220,60	\$ 155.654.725,10	\$0	\$62.456.495,50

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN:** (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 4 de 8

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

71.36%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

94,44%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): **02/08/2021**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(* Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)


Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan**):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI NO N/A

Tipo y detalle del informe: N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 6 de 8	

5.1. EL CONTRATISTA “CUMPLIÓ” SÍ NO

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)


El Supervisor, hace constar que a la fecha del presente informe el contratista entregó los bienes pactados en el Contrato No. 0060 de 2021, que cumplió con el objeto y demás obligaciones contractuales, y que el presente informe se remite como soporte para tramitar la prorroga solicitada por el contratista.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:


Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No.0060 y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Lexmark C53034X Photoconductor Unit 4-PackC534	Unidad	5	5
2	Lexmark C734X24G Photoconductor Unit – Multi-PackC734-C736-X734-X736-X740	Unidad	20	9
3	Lexmark C734X24G Photoconductor Unit – Multi-PackC734-C736-X734-X736-X740	Unidad	20	20
4	Unidad de imagen - 15000	Unidad	15	14
5	Kit unidad de imagen de color (CMA) - 150000	Unidad	15	9
6	Lexmark C746A1CG Cyan Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	19
7	Lexmark C746A1MG Magenta Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	20
8	Lexmark C746H1KG Black High Yield Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	20
9	Lexmark C746A1YG Yellow Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	20
10	Lexmark C5220CS Cartucho de Tóner Cian C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
11	Lexmark C5220KS Cartucho Negro C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
12	Lexmark C5220MS Cartucho de Tóner Magenta PC522-C524 del Programa de Recolección de CartuchosC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
13	Lexmark C5220YS Cartucho de Tóner Amarillo C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
14	Lexmark-BR C544X1KG C544 Black Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544-BR	Unidad	3	3

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 7 de 8

15	Lexmark C544X1CG C544 Cyan Extra High Yield Return Program Toner CartridgeC544	Unidad	3	3
16	Lexmark C544X1MG C544 Magenta Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544	Unidad	3	3
17	Lexmark C544X1YG C544 Yellow Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544	Unidad	3	3
18	Lexmark-BR C734A1CG Cyan Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736-X734-X736-X738-BR	Unidad	20	20
19	Lexmark C734A1KG Black Return Program Toner Cartridge 8KC734-C736-X734-X736-X738	Unidad	20	20
20	Lexmark C734A1MG Magenta Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736-X734-X736-X739	Unidad	20	20
21	Lexmark C734A1YG Yellow Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736-X734-X736-X740	Unidad	20	20
22	Tonner Black Parte No. 74C4HK0	Unidad	10	10
23	Tonner Magenta Parte No. 74C4HM0	Unidad	10	10
24	Tonner Yellow Parte No. 74C4HY0	Unidad	10	10
25	Lexmark T654X11L T654 -T656 Extra High Yield Return Program Print CartridgeT654-T656	Unidad	10	10
26	Lexmark-BR C5240CH Cartucho de Tóner Cian C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C532 - C534-BR	Unidad	1	1
27	Lexmark-BR C5240KH Cartucho Negro C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C534-BR	Unidad	1	1
28	Lexmark-BR C5240MH Cartucho de Tóner Magenta C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C532 - C534-BR	Unidad	1	1
29	Lexmark-BR C5240YH Cartucho de Tóner Amarillo C524 de Alto Rendimiento del Programa de Recolección C524 - C532 - C534-BR	Unidad	1	1
30	Lexmark 52D4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMS810- MS811 -MS812	Unidad	1	1
31	Lexmark 80C8SC0 Cyan Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
32	Lexmark 80C8SY0 Yellow Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
33	Lexmark 80C8SM0 Magenta Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
34	Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
35	Lexmark 80C8XK0 Black Toner Cartridge - Extra High Capacity	Unidad	3	3
36	Lexmark 80C8XC0 4K - Cyan Extra High Yield Return Program Toner Cartridge	Unidad	3	3
37	Lexmark 80C8XM0 4K - Magenta Extra High Yield Return Program Toner Cartridge	Unidad	3	3
38	Lexmark 80C8XY0 4K - Yellow Extra High Yield Return Program Toner Cartridge	Unidad	3	3
39	Lexmark 60F4X00 Black Toner Cartridge - Extra High CapacityMX510- MX511 - MX610 - MX611	Unidad	6	6

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					Código
						FGN-AP07-F-04
Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 8 de 8	

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta No. 0060 de 19/05/2021**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

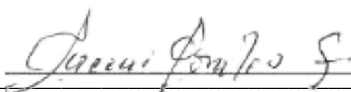
MALO REGULAR BUENO

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*

OBSERVACIONES:

El presente informe se remite como soporte para tramitar la solicitud de prórroga allegada por el Contratista.

FIRMA RESPONSABLES




Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE
LUCENI MORALES GARZÓN

CÉDULA
39'736.364

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 18/08/2021


Proyectó:	Nombre:	Marlene Herrera Bóxiga	Cargo:	Prof. de Gestión I	Correo electrónico:	marlene.herrera@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:	Luceni Morales Garzón	Cargo:	Prof. de Gestión III	Correo electrónico:	lmorales@fiscalia.gov.co

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 1 de 8

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
--	---

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:				
1.1. INFORME No. 02				
1.2. PERÍODO DEL INFORME (Del) Día: 12 Mes: 06 Año: 2021 (Al) Día: 18 Mes: 08 Año: 2021				
1.3. CONTRATO: No. 0060 de fecha 19/05/2021				
1.4. OBJETO: ADQUIRIR INSUMOS DE IMPRESIÓN MARCA LEXMARK PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE282-AMP-2020				
1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: Venoplast Ltda.				
1.6. CÉDULA O NIT: NIT: 900.019.737-8	1.7. CORREO ELECTRÓNICO: bogota10@papeleriavenoplast.com			
1.8. DIRECCIÓN: Calle 15 No. 9-18	1.9. TELÉFONO: 3117374604			
1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN				
No. ACTA	FECHA SUSCRIPCIÓN DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 2 de 8

1.11. FECHA DE INICIO: Día: 27 Mes: 05 Año: 2021

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato Registro presupuestal

Aprobación de garantía Acta de Inicio

1.12. FECHA TERMINACIÓN: (Aplica solo para el informe final)

Día _____ Mes _____ Año _____

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
LUCENI MORALES GARZÓN

2.2. DEPENDENCIA: ALMACÉN GENERAL

2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
5805814 Ext. 11914

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: lmorales@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
—

2.6. DEPENDENCIA: _____

2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
—

2.8. CORREO ELECTRÓNICO: _____


3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:
Es hasta por la suma de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$218.111.220,60).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: Sí NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
TOTAL		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 3 de 8

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
36321	27/04/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
458721	21/05/2021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ NO Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso de que aplique)


Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
11/06/2021	\$ 218.111.220,60	\$0	\$ 155.654.725,10	\$62.456.495,50
18/08/2021	\$ 218.111.220,60	\$ 155.654.725,10	\$0	\$62.456.495,50

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN:** (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					Código
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 4 de 8

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

71.36%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

94,44%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA


Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): **02/08/2021**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 5 de 8

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X
(* Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato		X		

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)


Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar:

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan**):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

INFORMES ANEXOS: SI NO N/A

Tipo y detalle del informe: N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 6 de 8

5.1. EL CONTRATISTA “CUMPLIÓ” SÍ NO

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*


El Supervisor, hace constar que a la fecha del presente informe el contratista entregó los bienes pactados en el Contrato No. 0060 de 2021, que cumplió con el objeto y demás obligaciones contractuales, y que el presente informe se remite como soporte para tramitar la prorroga solicitada por el contratista.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:


Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No.0060 y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Lexmark C53034X Photoconductor Unit 4-PackC534	Unidad	5	5
2	Lexmark C734X24G Photoconductor Unit – Multi-PackC734-C736-X734-X736-X740	Unidad	20	9
3	Lexmark C734X24G Photoconductor Unit – Multi-PackC734-C736-X734-X736-X740	Unidad	20	20
4	Unidad de imagen - 15000	Unidad	15	14
5	Kit unidad de imagen de color (CMA) - 150000	Unidad	15	9
6	Lexmark C746A1CG Cyan Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	19
7	Lexmark C746A1MG Magenta Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	20
8	Lexmark C746H1KG Black High Yield Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	20
9	Lexmark C746A1YG Yellow Return Program Toner CartridgeC746- C748	Unidad	20	20
10	Lexmark C5220CS Cartucho de Tóner Cian C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
11	Lexmark C5220KS Cartucho Negro C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
12	Lexmark C5220MS Cartucho de Tóner Magenta PC522-C524 del Programa de Recolección de CartuchosC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
13	Lexmark C5220YS Cartucho de Tóner Amarillo C522-C524 del Programa de RecolecciónC522 - C524 - C530 - C532 - C534	Unidad	5	5
14	Lexmark-BR C544X1KG C544 Black Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544-BR	Unidad	3	3

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					FGN-AP07-F-04
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 7 de 8

15	Lexmark C544X1CG C544 Cyan Extra High Yield Return Program Toner CartridgeC544	Unidad	3	3
16	Lexmark C544X1MG C544 Magenta Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544	Unidad	3	3
17	Lexmark C544X1YG C544 Yellow Extra High Yield Return Program Toner Cartridge C544	Unidad	3	3
18	Lexmark-BR C734A1CG Cyan Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736-X734-X736-X738-BR	Unidad	20	20
19	Lexmark C734A1KG Black Return Program Toner Cartridge 8KC734-C736-X734-X736-X738	Unidad	20	20
20	Lexmark C734A1MG Magenta Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736-X734-X736-X739	Unidad	20	20
21	Lexmark C734A1YG Yellow Return Program Toner Cartridge 6KC734-C736-X734-X736-X740	Unidad	20	20
22	Tonner Black Parte No. 74C4HK0	Unidad	10	10
23	Tonner Magenta Parte No. 74C4HM0	Unidad	10	10
24	Tonner Yellow Parte No. 74C4HY0	Unidad	10	10
25	Lexmark T654X11L T654 -T656 Extra High Yield Return Program Print CartridgeT654-T656	Unidad	10	10
26	Lexmark-BR C5240CH Cartucho de Tóner Cian C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C532 - C534-BR	Unidad	1	1
27	Lexmark-BR C5240KH Cartucho Negro C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C534-BR	Unidad	1	1
28	Lexmark-BR C5240MH Cartucho de Tóner Magenta C524 de Alto Rendimiento del Programa de RecolecciónC524 - C532 - C534-BR	Unidad	1	1
29	Lexmark-BR C5240YH Cartucho de Tóner Amarillo C524 de Alto Rendimiento del Programa de Recolección C524 - C532 - C534-BR	Unidad	1	1
30	Lexmark 52D4H00 Black Toner Cartridge - High CapacityMS810- MS811 -MS812	Unidad	1	1
31	Lexmark 80C8SC0 Cyan Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
32	Lexmark 80C8SY0 Yellow Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
33	Lexmark 80C8SM0 Magenta Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
34	Lexmark 80C8SK0 Black Toner Cartridge - Standard CapacityCX310-CX410-CX510	Unidad	3	3
35	Lexmark 80C8XK0 Black Toner Cartridge - Extra High Capacity	Unidad	3	3
36	Lexmark 80C8XC0 4K - Cyan Extra High Yield Return Program Toner Cartridge	Unidad	3	3
37	Lexmark 80C8XM0 4K - Magenta Extra High Yield Return Program Toner Cartridge	Unidad	3	3
38	Lexmark 80C8XY0 4K - Yellow Extra High Yield Return Program Toner Cartridge	Unidad	3	3
39	Lexmark 60F4X00 Black Toner Cartridge - Extra High CapacityMX510- MX511 - MX610 - MX611	Unidad	6	6

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL						
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS						Código
	Fecha emisión	2020	09	08	Versión: 06	Página: 8 de 8	FGN-AP07-F-04

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta No. 0060 de 19/05/2021**

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones”.

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

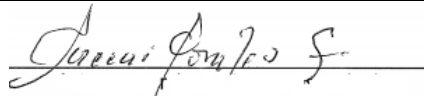
MALO REGULAR BUENO

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: *(Espacio de obligatorio diligenciamiento)*

OBSERVACIONES:

El presente informe se remite como soporte para tramitar la solicitud de prórroga allegada por el Contratista.

FIRMA RESPONSABLES



Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE
LUCENI MORALES GARZÓN

CÉDULA
39'736.364

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, 18/08/2021

Proyectó:	Nombre:	Marlene Herrera Bóxiga	Cargo:	Prof. de Gestión I	Correo electrónico:	marlene.herrera@fiscalia.gov.co
Revisó:	Nombre:	Luceni Morales Garzón	Cargo:	Prof. de Gestión III	Correo electrónico:	lmorales@fiscalia.gov.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VENEPLAST LTDA
Sigla: No reportó
Nit: 900019737-8
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-203865-03
Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2005
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL BAZURTICO
LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@venoplast.com.co
Teléfono comercial 1: 6517360
Teléfono comercial 2: 3008827132
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: BAZURTO, CENTRO COMERCIAL
BAZURTICO LOCAL 8 Y 9 BRR.CHINO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contabilidad@venoplast.com.co
Teléfono para notificación 1: 6517360
Teléfono para notificación 2: 3008827132
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VENEPLAST LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 bajo el número 44,761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 0665 del 24 de Mayo de 2019, otorgada en

la Notaría 6a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Junio de 2019 bajo el número 151,004 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por:

VENEPLAST LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas del comercio, y en especial de manera principal las siguientes actividades: Fabricación, (distribución, compra, venta, importación exportación y comercialización de: papelería en general, y útiles de escritorio, así como la prestación de servicios de impresión litográfica, tipográfica. 2). Compra y venta de productos de la línea de aseo, víveres y abarrote, lencería, ferretería y juguetería. 3). La compra y venta de estructuras metálicas y estanterías. 4). Compra y venta de textiles. 5). Compra y venta de comestibles. 6). La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia; 7) la adquisición, explotación y venta de toda clase de enes inmuebles y derechos reales; 8) Proveer toda clase de insumos. 9) La fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta, alquiler, almacenamiento preventivo, correctivo, reparación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas de computo, servidores, hardware y software, equipos de comunicación, conmutación procesamiento de datos, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan como equipos periféricos: maquinas de escribir, calculadoras, registradoras, fax, equipos multifuncionales, etc. insumos y suministros en general, colmo tonners, cartuchos, medios magnéticos, cables, tintas, cintas, papel, etc. toda clase de equipos de oficina, como fotocopiadoras, plotter impresoras, scanner, switches, a demás dictar cursos de y capacitación, programación y análisis de sistemas, operación de computadores, manejo de aplicaciones y diseño asistido por; computador: instalación y puesta en funcionamiento de cableado estructurado para red de equipos de computo. Toda clase de implementos de aseo y cafetería en general. Todos los artículos descritos anteriormente son meramente enunciativos, por lo que también se entienden incluidos elementos afines. 10). Comercialización de líneas de hogar, incluye entre otros: plásticos, aluminios, cristalería 11. Fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos de audio y video profesional como: cámaras, consolas, tableros electrónicos proyectores, así como todos los accesorios y repuestos que estos equipos utilizan, instalación, capacitación y mantenimiento de estos. 12). distribución, comercialización, importación, exportación, representación, compra, venta de toda clase de equipos, partes, instrumentos, y accesorios para las telecomunicaciones, radiocomunicaciones, televisión y circuitos cerrados de televisión, así como la instalación, puesta en marcha, mantenimiento, reparación, capacitación de todos los equipos mencionados anteriormente. 13). Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, transformación y reparación de divisiones modulares y sistemas de oficina abierta, así como la fabricación y comercialización y distribución de muebles. 14). Compra, venta, distribución, importación, exportación, diseño, producción, manufactura, transformación, reparación, instalación, puesta en funcionamiento, almacenamiento,

mantenimiento preventivo, correctivo de toda clase de productos y mercancía de la industria metalmecánica, especialmente para equipos de aire acondicionado, maquinas, aparatos electrónicos, artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos. 15). diseño, proyecto, ejecución, remodelación, reparación de toda clase de obras civiles y arquitectónicas necesarias para la instalación puesta en funcionamiento de las mismas. 16). La sociedad desarrollara actividades de comercialización y distribución pe bienes para dormitorio o habitaciones y cocinas o cualquier tipo de cubertería, vajillas y menaje para la mesa, comedor o cocina, elementos clase y cafetería para el hogar, la industria y la hotelería,; electrodomésticos y gasodomésticos en todas sus líneas, mobiliario escolar, telas y telares, vestuario y dotación en general de camas, camillas, mesas, camarotes y salones de recepciones, y en general, todo el menaje para el hogar, la hotelería, la industria y casinos o comedores. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá:

a). participar en calidad de socio o accionista en otras sociedades y celebrar contratos de participación o de cualquier otra clase sin importar el objeto social de aquellas, b) Recibir, transigir, desistir, sustituir, Í reasumir, renunciar, girar, endosar, pagar, descontar, aceptar, cambiar, cobrar, recaudar cualquier titulo valor, instrumento o documento negociable, c) Nombrar apoderados judiciales,; árbitros, desplazar personal hasta las instalaciones del cliente para una mejor prestación del servicio o cumplimientos del mandato. d) Celebrar contratos de licencia de marcas, ensañas, nombres comerciales, patentes, rótulos, insignias y en general, todo tipo de contratos referentes a la propiedad industrial y marcaría, domo licenciante o licenciaria y a cualquier otro título e). Abrir en el domicilio Social o en cualquier otro lugar sucursales, agencias, oficinas y establecimientos de comercio f) comprometerse personalmente y/o comprometer sus bienes para garantizar obligaciones propias o de terceros, con las limitaciones y requisitos exigidos por estos estatutos g). Realizar operaciones de importación o exportación. h) Ofrecer servicios a domicilio a sus clientes. j) Asumir la representación de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. j.) Celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo del objeto social, entre otros de arrendamiento,, de mandato comercial o civil, contratos bancarios k) Participar en licitaciones para la adjudicación de contratos en los cuales se desarrolle cualquiera de las actividades correspondientes al objeto social, l.) Suscribir contratos con otras sociedades a fin de constituir Consorcios o Uniones Temporales, para el desarrollo de actividades comerciales o jurídicas m). El objeto de la sociedad se podrá desarrollar con la celebración de contratos, estatales, privados, administrativos con entidades públicas y/o privadas, empresas nacionales y/o extranjeras. n). También ofrecemos el servicio de proveeduría integral outsourcing incluyendo la administración de inventarios y almacenamiento de mercancías. ñ). la sociedad celebrará contratos de agencia comercial, de comisión, representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, para la distribución y venta de sus mercancías, productos y servicios. o). La administración de derechos de crédito, títulos valores, créditos activos o pasivos, dineros, bonos, valores bursátiles, acciones y cuotas o partes de interés en sociedades comerciales de propiedad de los socios, o de terceras personas naturales o jurídicas. p). La sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales y jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto o que se relación directa o indirectamente con este. q). La sociedad desarrollara actividades de construcción y obra civil de inmuebles e infraestructuras, diseño de inmuebles e infraestructuras, edificación, adecuación, montaje, implementación, remodelación, ampliación, construcción de cimientos, refaccionamiento, diseño de planos mobiliarios e inmobiliarios y en general toda obra civil para la adecuación, instalación y configuración

de aulas de sistemas, equipos informáticos, sistemas de cómputo, de comunicación y procesamiento de datos, sistemas electrónicos, eléctricos y electromecánicos, adecuación de cableado, estructurado de datos y sistemas informáticos, tecnológicos y en general todos los actos o contratos necesarios para llevara a cabo la obra civil requerida en desarrollo de las demás actividades descritas en el objeto social. r) En general la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos lícitos.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
\$2.000.000.000,00	200.000	\$10.000,00

SOCIOS	NRO. CUOTAS	TOTAL APORTES
HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO	180.000,00	\$1.800.000.000,00
MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	20.000,00	\$200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION:, La junta de socios delega toda la administración en el gerente, quien actuará con todas las facultades legales para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, comprometerla en todos los actos que sean propios del objeto social o necesario para darle cumplimiento al mismo, como se dejó expresado en el capítulo segundo (2°) artículo (5°) y demás tendrá las facultades de administrar y hacer uso de la razón social en todo acto legal.

El gerente será elegido por un periodo de un (1) año, pero podrá ser reelegido indefinidamente y removido a voluntad de los socios en cualquier tiempo.

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: Las siguientes son las facultades asignadas al gerente:

- a. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente
- b. Convocar a la junta de socios cada vez que fuere necesario.
- c. Ejecutar las disposiciones que le imparta la junta de socios.
- d. Presentar cuentas y balances a la junta de socios.
- e. Abrir y manejar las cuentas corrientes y de ahorro que requiera la sociedad
- f. Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, firmar cheques pagarés, letras, libranzas y cualquier otro titulo valor, tenerlos, endosarlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos. g) Contratar y remover a los empleados de la sociedad.
- g. Celebrar los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social y de los que se relacionen con el funcionamiento de la misma.
- h. Disponer la apertura de agencias o sucursales de la sociedad, nombrar a sus administradores y fijarles sus remuneraciones.
- i. Dar o recibir bienes en arrendamiento.
- j. Conferir poderes, sustituirlos y comparecer ante toda clase de autoridad como demandante o demandado con facultades para desistir los negocios, transigirlos o comprometerlos.
- k. Cumplir las demás facultades, especiales o generales, que la ley, los estatutos o la junta de socios señalen.

GERENTE SUPLENTE. En las ausencias temporales o definitivas, el gerente será reemplazado por el gerente suplente, el cual tendrá el mismo poder y las mismas facultades que el gerente. este cargo es asignado por la junta de socios para el mismo periodo del gerente principal.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO	9.287.573

DESIGNACION

Por escritura publica número 390 del 22 de marzo de 2005, de la sociedad registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005, en el libro 9, bajo el número 44761

REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MARGARITA ANDREA SERNA HERNANDEZ	45.360.179
---	-------------------------------------	------------

DESIGNACION

Por escritura publica número 390 del 22 de marzo de 2005, de la sociedad registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2005, en el libro 9, bajo el número 44761

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	WILLIAM DAVID DIAZ HERRERA	C 1.143.333.142

DESIGNACION

Por Acta Número VP-033 del 20 de Mayo del 2017, correspondiente a la reunión de la Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Mayo de 2017 bajo el número 133,006 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

Numero	mm/dd/aaaa	Notaria	No.Ins o Reg	mm/dd/aaaa
1,539	07/28/2007	5a. de Cartagena	53,884	08/17/2006
1,739	11/30/2009	6a. de cartagena	64,482	12/17/2009
104	02/04/2009	7a. de Cartagena	64,484	12/17/2009
2,628	08/22/2011	1a. de Cartagena	73,078	08/25/2011
1,797	12/11/2013	7a. de Cartagena	98,514	12/31/2013
655	05/24/2019	6a. de Cartagena	151,004	06/06/2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4669
Otras actividades código CIIU: 4759, 4711

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-203866-02
Fecha de Matrícula: 21 de Abril de 2005
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: BAZURTO CENTRO COMERCIAL BAZURTICO LOCAL 8 Y 9
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-246026-02
Fecha de Matrícula: 12 de Junio de 2008
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CENTRO, CALLE DE LA SOLEDAD No. 5-90
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA N° 03
Matrícula No.: 09-257496-02
Fecha de Matrícula: 31 de Marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CRA 30 No 22-31
Municipio: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-265944-02
Fecha de Matrícula: 05 de Noviembre de 2009
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: SUPERCENTRO COMERCIAL LOS EJECUTIVOS LOCAL 51-52-53
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-301778-02
Fecha de Matrícula: 27 de Junio de 2012
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: ALMIRANTE COLON, MZ S LT 17 ETAPA 2
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-328074-02
Fecha de Matrícula: 26 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: AV PEDRO DE HEREDIA CLL 32 No 19-40 PIE DE LA POPA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-357815-02
Fecha de Matrícula: 08 de Marzo de 2016
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: LA QUINTA, CALLE 30 No 27-18 LOTE A AV PEDRO DE HEREDIA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: BODEGA PRINCIPAL VENEPLAST
Matrícula No.: 09-394405-02
Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 29 C 24 24 BARRIO CHINO
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: CTP VENEPLAST
Matrícula No.: 09-394406-02
Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Transversal 71 F 31 A 59 LOCAL2 BARRIO LOS ALPES
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: VENEPLAST LTDA
Matrícula No.: 09-394407-02
Fecha de Matrícula: 25 de Abril de 2018
Ultimo año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: AV LA CORDIALIDAD SC DOÑA MANUELA CC MIO PLAZA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE
PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS
MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA
PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto
1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la
empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o
inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$49,329,947,819.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,
a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado